



DJS Revista Debates
Jurídicos y Sociales
Escuela de Derecho • Universidad de Concepción



DJS Revista Debates
Jurídicos y Sociales
Escuela de Derecho • Universidad de Concepción

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA DEBATES JURÍDICOS Y SOCIALES

Sexta Convocatoria



NORMAS EDITORIALES¹

1. TEMAS DE INTERÉS. La Revista Debates Jurídicos y Sociales publica trabajos de investigación originales e inéditos, relacionados con las especialidades del Derecho y las ciencias conexas. Los trabajos que se pueden enviar son artículos doctrinarios y recensiones.

2. ENVÍO DE LOS TRABAJOS. Los trabajos de investigación deberán enviarse al siguiente correo electrónico: publicaciones@debatesjuridicosysociales.cl.

3. FORMATO DE LOS TRABAJOS. Los trabajos que se pretendan enviar para ser publicados en la Revista Debates Jurídicos y Sociales deberán estar redactados en idioma castellano, en hoja tamaño carta, con un margen de 3 cm. en todos los bordes, con interlineado sencillo, con un espacio entre cada uno de los párrafos, sin sangría en la primera línea, con el texto justificado y letra Garamond, tamaño 12 para el texto y tamaño 10 para las citas al pie de página o notas que se quieran emplear en el trabajo.

Se sugiere que los trabajos se encuentren escritos en Microsoft Word o en formato compatible.

Se recomienda que la letra cursiva se emplee para los títulos de obras y revistas, para palabras en otro idioma y para destacar una palabra u oración del trabajo o de sus citas.

El cuerpo de los trabajos se dividirá en secciones numeradas con arábigos, con rúbrica justificada y separada del cuerpo de su discurso. Éste podrá ser nuevamente subdividido en párrafos señalados con números arábigos, seguidos de un punto (1.). Se recomienda no subdividir excesivamente el trabajo, y se considera normal y aceptable una división de tres niveles, además de la inclusión de una introducción y las conclusiones obtenidas a lo largo de la investigación.

En cuanto a su extensión, los artículos doctrinarios no deberán trabajos no deberán exceder las 20 carillas, incluido el resumen o abstract y las conclusiones. Las recensiones, en cambio, no deberán exceder las 10 carillas.

¹ Las presentes normas editoriales han sido elaboradas, principalmente, sobre la base de las reglas de redacción de la Revista Ius Et Praxis, de la Universidad de Talca. De la misma manera, han servido de inspiración las reglas de redacción de la Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



La primera página incluirá el título -tanto en castellano como en inglés- nombre del autor o autores y la afiliación académica. Luego, se incluirán dos resúmenes, en castellano e inglés y con tres a cinco palabras clave, también en ambos idiomas.

Toda referencia a cargos y compromisos laborales y académicos que desee realizar el autor deberá ser materializada luego de la mención de su afiliación académica. Los agradecimientos y dedicatorias o referencias a proyectos científicos patrocinados institucionalmente, deberán incluirse como nota al pie de página, antes de las notas con numeración correlativa.

4. SEÑALAMIENTO DE LA AFILIACIÓN DE AUTORES. Los trabajos deben contener la información completa acerca de la afiliación de cada uno de los autores, incluyendo de manera obligatoria la institución en la cual se encuentren adscritos, ciudad, país y correo electrónico. En caso de haber más de una afiliación por autor, se debe indicar una sola, la principal.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. La información bibliográfica efectivamente consultada deberá incorporarse en el cuerpo del trabajo, de acuerdo a las normas de edición según la American Psychological Association (APA)². Por su parte, las referencias completas se incluirán al final del trabajo, de acuerdo a las directrices que se proporcionarán a continuación.

6. CITAS Y REFERENCIAS UTILIZADAS EN EL TRABAJO. Las citas bibliográficas deberán colocarse en el cuerpo del escrito, utilizando las siguientes directrices o modelos de citas que se pueden insertar dentro de un texto:

a) Citas de referencias en el texto.

Una cita es la presentación del material citado del trabajo de otros autores que se ha tomado para apoyar y sustentar el trabajo elaborado. Se distinguen varios tipos de citas, entre ellas:

² Invitamos a revisar una guía breve para la presentación de referencias y citas bibliográficas en formato APA, elaborada en la Universidad Complutense de Madrid, la cual se encuentra disponible en: http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-11-20-APA_Normas_resumen.pdf. También se recomienda visitar http://www.facso.uchile.cl/psicologia/docs/2010/07/normas_apa.pdf. Asimismo, existen sitios web donde es posible generar las referencias bibliográficas que deben ir al final de los trabajos, como http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apa.htm.



1. Cita textual: Cuando se transcribe un texto literalmente. Si la cita tiene menos de 40 palabras, esta se coloca entre comillas a continuación del párrafo que se está exponiendo. Si la cita tiene 40 o más palabras (cita larga), esta se escribe en una nueva línea, como una nueva división; escriba todo el párrafo con una sangría de cinco espacios desde el margen izquierdo.

2. Cita contextual: Cuando se resume una parte específica de un documento o del contenido del mismo.

3. Cita de cita: Cuando se hace referencia a citas mencionadas por otros autores.

Las citas se colocan a medida que se van mencionando en el informe y cada vez que se ratifica un dato se debe presentar una nota que reseña la fuente de información. Cuando cite, incluya siempre el autor, el año y la página concreta del texto citado. La cita se puede redactar de tres maneras:

- Con énfasis en el autor: apellido del autor, el año entre paréntesis, el texto citado y la página entre paréntesis.
- Con énfasis en el contenido del texto: el texto citado y, entre paréntesis, el apellido del autor, el año y la página.
- Con énfasis en la fecha de publicación: es una narración que comienza con el año, luego el apellido del autor, el texto citado y la página entre paréntesis.

Cuando sean tres o más autores, cite al primero y a los subsecuentes como "et al."; en la lista de referencias se mencionan todos los autores.

A continuación, se presentan algunos modelos de citas de referencia que se pueden insertar dentro de un texto.

a.1) Cita textual.

a.1.1. Textual corta, énfasis en el contenido, un autor.

"Deseaba morir para alejarse de sí mismo, para no ser él, para encontrar la tranquilidad en el corazón vacío, para permanecer abierto al milagro a través del pensamiento puro" (Hesse, 1990, p. 12).

a.1.2. Textual corta, énfasis en el contenido, más de tres autores.

"En todos los niveles, la familia es la institución más importante por medio de la cual el sistema de clases se reproduce" (Worsley et al., 1979, p. 147).



a.1.3. Textual corta, énfasis en el autor.

Rivas (1985) dijo: "Cuando el hombre razona sobre el principio de libertad y ve que su persona está sujeta a normas de conducta no tolerables es cuando empieza a rebelarse" (p. 175).

a.1.4. Textual larga, énfasis en el contenido.

La coherencia y lógica sobre las cuales se apoya el conocimiento científico es el resultado de identificar los elementos básicos que conforman su objeto específico de conocimiento; encontrar explicaciones interconectadas al comportamiento de los elementos que conforman, y formular respuestas a la situación descrita por alternativas de acción coherentes con las situaciones explicativas que las provocan. (Méndez, 1988, p. 3)

a.1.5. Textual larga, énfasis en el contenido, más de tres autores.

Una vez redactado el esquema, es una buena idea volver sobre el mismo, para ver si se ha omitido algo importante y si las ideas que han sido agrupadas verdaderamente pertenecen a ese grupo. Será una idea útil tener a alguna persona que lo lea y lo comente. Entonces, si parecen necesarios cambios en la estructura básica del informe, pueden ser introducidos antes de que comience la redacción definitiva. (Selltiz et al., 1965, p. 503).

a.1.6. Textual corta, de un libro traducido.

(fecha original de la publicación/fecha de la traducción)

"El objetivo principal de la investigación causal es obtener evidencias respecto a las relaciones de causa y efecto". (Malhotra, 1996/1997, p. 97).

a.2) Cita contextual.

a.2.1. Contextual específica.

Eco (1982) explicó qué es una tesis y para qué sirve (18-22).

Sobre los problemas básicos a los que debe enfrentarse toda economía Samuelson (1984) expone tres: qué se va a producir de la gran variedad de bienes y servicios posibles, cómo va a combinar la sociedad sus factores productivos para producir cada bien, y para quién se van a producir los bienes (16-57).

a.2.2. Contextual específica, diferentes autores.

Kolman (1981) y Perry (1990) explicaron la importancia de introducir las ideas abstractas del álgebra lineal en forma gradual.



a.2.3. Contextual específica, dos obras del mismo autor en el mismo año.

Mora y Araujo (1971a y 1971b) realizó importantes investigaciones sobre el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos.

a.2.4. Contextual general.

La teoría revolucionaria sobre la inteligencia emocional ha hecho tambalear muchos conceptos de la psicología (Goleman, 1995).

a.2.5. Contextual específica, manuscrito inédito.

La información relativa a diversos modelos cuantitativos servirá para que el administrador general obtenga más conocimiento en lo que se refiere a las relaciones entre el modelo y los problemas del mundo real (Theoktisto, 1988, inédito).

a.2.6. Contextual general, cita del título de un libro.

Con el libro de Samuelson (1984), titulado ECONOMÍA, muchos lectores han aprendido los elementos básicos de la moderna ciencia de la economía política.

a.3) Cita de cita.

a.3.1. Cita de cita, énfasis en el autor.

Germani, 1971, citado por Briones (1996), escribió:

Un índice socioeconómico es un instrumento de medición que permite asignar medidas a las personas con base en la posesión, precisamente, de indicadores sociales y económicos. Este número, como sucede en otras escalas, permite la jerarquización de las personas y su clasificación en cierto número de categorías. No está por demás expresar que estos procedimientos no son adecuados, ni aun desde el punto de vista cuantitativo, para el estudio de las clases sociales, como es frecuente en los llamados estudios de estratificación social. (p. 159)

a.3.2. Cita de cita, énfasis en la fecha.

En 1975, Korionov, citado por Rivas (1985), sobre la crisis de un sistema dijo:

Para abril de 1971, según cálculos estimados, había en los Estados Unidos 65.000 científicos e ingenieros desocupados. Decenas e incluso centenas de ingenieros formaban filas ofreciendo sus servicios en cuanto se enteraban de que en alguna parte había trabajo. Otros miles abandonan la búsqueda y se dedican a vender zapatos, parcelas en el cementerio o conducen taxis. Uno de cada cuatro químicos del país está desocupado o hace de barman en una cervecería. (p. 78)



b) Referencia abreviada de normas jurídicas.

Se deberá indicar, en cada caso, el número de la ley y su año.

Los lectores podrán verificar los datos completos de la ley señalada en el listado de “normas jurídicas citadas”, al final del trabajo.

Ejemplo: Ley N° 18.525, de 1986.

c) Referencia abreviada de jurisprudencia.

Las citas de sentencias deberán indicar el nombre del tribunal, el rol, la fecha y el considerando o párrafo que las contiene o, en su defecto, la indicación de la disidencia o prevención.

Los lectores podrán verificar los datos completos de la referencia en la “jurisprudencia citada”, al final del trabajo.

Ejemplo: Corte Suprema, Rol N° 1414-2012, de 30 de julio de 2012, considerando décimo quinto.

d) Otras citas o referencias.

d.1. Comunicaciones personales: cartas, correo electrónico, mensajes, entrevistas.

J. Hendric (comunicación personal, 1 de marzo, 1982)
(M. Linares, comunicación personal, 16 de julio, 2001)

d.2. Cita interrumpida.

"... no existe una sola forma correcta de presentar un trabajo. ... Resulta difícil, al respecto, tratar de formular procedimientos o técnicas que resuelvan esta tarea, pues no se trata de una actividad mecánica sino esencialmente creadora" (Sabino, 1986, 179-180).



d.3. Cita dentro de una cita o cualquier texto entrecomillado.

(se encierra entre comillas simples)

Worsley Worsley (1979, p. 313) examinó la conservación de la identidad:

La primera generación se asoció, todos juntos, para protegerse y compartir sus valores y medios familiares de vida. La segunda generación se socializó en los modos de vida americanos, particularmente por vía de la escuela y por contacto con miembros de otros grupos étnicos en el trabajo y en la vida social general, aunque su vida de hogar era diferente ... A menudo estaban avergonzados de estas culturas 'del viejo continente' y querían ser 'modernos' ... La tercera generación, sin embargo, era abiertamente americana, y por tanto no se avergonzaba; comenzaron a aprender la lengua ancestral y a visitar la tierra natal ... Sobre ello expuso Gellner (1964): 'Los nietos intentan recordar lo que los hijos intentan olvidar'. (p. 163)

d.4. Explicación de otra persona diferente del autor (se encierra entre corchetes).

Taha (1991) escribió:

Pese a los adelantos impresionantes en la representación por modelos matemáticos, un número apreciable de situaciones reales siguen estando fuera del alcance de las técnicas matemáticas de que se dispone en el presente. Por un motivo, el sistema real puede tener demasiadas relaciones, variables, para hacer posible una representación matemática 'adecuada' [o puede suceder que se dificulte la identificación de las variables y las restricciones dominantes que sean indispensables para la toma de decisión]. En otro sentido, aun cuando se pueda formular un modelo matemático, éste puede ser demasiado complejo para resolverse a través de métodos de solución disponibles. (p. 9)

d.5. Cita de un lugar en la red, pero no un documento específico.

Altavista.com es un sitio que facilita el acceso al tema o información que usted necesite en internet (<http://www.altavista.com>)

d.6. Cita de programas de computadora.

Los principales paquetes estadísticos conocidos hoy en día son el SPSS y el Minitab, ambos disponibles en Windows, Macintosh y UNIX.

Recomendamos no utilizar abreviaturas como "cfr.", "vid.", "oo.", "cit.", "op. cit.", "ídem", "dir.", etc., para referirse a una cita o nota al pie de página reiterada o ya utilizada en el trabajo. Ante dicho escenario, se podrá volver a repetir la misma cita o nota al pie. Cuando se indiquen las páginas de la obra en la referencia bibliográfica, deben utilizarse las abreviaturas "p." y "pp.", que significan página y páginas, respectivamente.

Se sugiere a los autores no abusar de la autocitación y procurar una exhaustiva revisión de la bibliografía nacional.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMPLETAS AL FINAL DEL TRABAJO.

7.1. Bibliografía citada.

Todas las referencias de libros, artículos de revistas, capítulos de obras colectivas y fuentes electrónicas deberán incluirse al final del artículo respectivo bajo el título “Bibliografía citada” (letra Garamond, tamaño 12), clasificado si fuere necesario.

Este listado se limitará a la bibliografía efectivamente referenciada en el respectivo trabajo y se ordenará alfabéticamente por su primer elemento, que es el apellido del autor (en mayúsculas), junto a su año de publicación en paréntesis. Si se citan dos o más obras de un mismo autor, publicadas en un mismo año, se distinguirán entre sí, con letras minúsculas a), b), c), etc., a continuación del año y dentro del paréntesis. El o los apellidos del autor se escribirán en mayúsculas y el nombre en altas y bajas. En esta lista, la referencia a los artículos de revista y de capítulo de libros hará indicación de los números de página de inicio y final.

a. LIBROS.

Elementos de referencia de un libro completo.

Autor/editor (año de publicación). *Título del libro* (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.

Elementos de referencia de un artículo o capítulo dentro de un libro editado.

Autor/editor (año de publicación). Título del artículo o capítulo. En Autor/es del libro (inicial del nombre y apellido), *Título de la obra* (números de páginas) (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.

i. **Un autor.**

Luenberger, D. (1989). *Programación lineal y no lineal*. México: Addison-Wesley.

ii. **Dos autores.**

Padrini, F. y Lucheroni, M. T. (1996). *El gran libro de los aceites esenciales*. Barcelona: De Vecchi.

iii. **Cuatro autores, octava edición.**

Selltiz, C., Jahoda, M., Deutsch, M. y Cook, S. W. (1976). *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (8a. ed.). Madrid: Rialp.

iv. **Sin autor.**

The bluebook: a uniform system of citation (15a. ed.) (1991). Cambridge: Harvard Law Review Association.



v. Capítulo en un libro.

Elias, N. (1992). La génesis del deporte como problema sociológico. EN A. N. Elias y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización* (pp. 157-184). Méjico: Fondo de Cultura Económica.

vi. Traducción.

Malhotra, N. K. (1997). *Investigación de Mercados. Un enfoque práctico*. (Trad. V. de Parres). México: Prentice-Hall (Original en inglés, 1996).

vii. Autor corporativo.

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA CALIDAD TOTAL, A. C. (1988). *Primer inventario mexicano: esfuerzos y procesos para la calidad total*. México: FUNDAMECA.

viii. El autor es el mismo editor.

American Psychological Association (1983). *Publication manual of the American Psychological Association* (3a. ed.). Washington, DC: Autor.
SPSS, Inc. (1988). *SPSS-X User's Guide* (3a. ed.). Chicago: Autor.

ix. Autor que reúne varios trabajos de diferentes autores.

Schwartzman, S. (Comp.) (1977). *Técnicas avanzadas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

x. Artículo en un libro de congreso.

Marsh, S. (1994). Optimism and pesimism in trust. En *Iberamia 94. IV Congreso de Inteligencia Artificial* (Comp.) (pp. 286-297). Caracas: McGraw-Hill.

xi. Obras del mismo autor en el mismo año.

Mora y Araujo, M. (1971a). *El análisis de relaciones entre variables, la puesta a prueba de hipótesis sociológica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Mora y Araujo, M. (1971b). *Medición y construcción de índices*. Buenos Aires: Nueva Visión.

xii. Serie, el mismo autor en el mismo año.

Kim, J.O. y Mueller, Ch. (1978 a). *Introduction to factor analysis*. Sage University Paper. Serie: Quantitative Applications in the Social Sciences, no. 13. Beverly Hills y Londres: Sage Publications.

Kim, J.O. y Mueller, Ch. (1978 b). *Factor analysis: statistical methods and practical issues*. Sage University Paper. Serie: Quantitative Applications in the Social Sciences, no. 14. Beverly Hills y Londres: Sage Publications.



xiii. Colección.

Roth, I. (1972). *Guía para la redacción de trabajos científicos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. (Colección Avance 42. Ediciones de la Biblioteca).

Guerra, R. (1985). *Matemáticas modernas*. Barcelona: Latina. (Colección Omega No. 3).

xiv. Diccionario.

Pequeño Larousse Ilustrado (1978). México: Larousse.

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española* (21a. ed.). Madrid: Espasa-Calpe.

xv. Enciclopedia, todos los volúmenes.

Cabanne, P. (1993). *Hombre, Creación y Arte* (Vols. 1-5). Barcelona: Argos-Vergara.

xvi. Término definido en una enciclopedia.

Antropología (1992). En *Enciclopedia Hispánica* (Vol. 1, pp. 378-383). Kentucky: Encyclopedia Britannica.

Por regla general, la información de la fuente se puede obtener del propio documento. La fecha de consulta es imprescindible para los documentos en línea.

b. PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

i. Artículo de revista científica.

Elementos: (Autor (año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número de la edición), números de páginas).

1. Artículo de revista, volumen 4.

Stefan, D. (1997). Sociedades postcomunistas. Transición económica en los países de Europa central y Oriental. *Anales de la Universidad Metropolitana*, 4, 19-27.

2. Artículo de revista, páginas discontinuas.

Boston, B. O. (1992, noviembre). Portraying people with disabilities: toward a new vocabulary. *The Editorial Eye*, 15, 1-3, 6-7.

3. Artículo de revista, volumen 3, número de la edición 2.

Parra, R. E. y González, A. (1994). Magnetismo en aleaciones metálicas diluidas. *CIENCIA*, 3 (2), 67-74.



4. Ejemplar completo de una revista, con editor.

Gauthier-Villars (Ed.). (1973). Opinions et scrutins: analyse mathématique [Número especial]. *Mathématiques et Sciences Humaines*, 43.

5. Artículo de revista en imprenta.

Landeau, R. (En imprenta). Análisis de datos ordinales. II Congreso de Investigación y Creación Intelectual en la Unimet.

ii. Artículo de periódico.

Elementos: (Autor (fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp. números de páginas)

1. Artículo de diario.

Acosta, J. (2000, 19 de marzo). Otra vez los antioxidantes. *El UNIVERSAL*, pp. 3-10.

2. Artículo de diario, sin autor.

Productores de papel rechazan declaraciones de la industria gráfica (2000, 24 de mayo). *El NACIONAL*, pp. E/8.

c. MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Como medios electrónicos, se contemplan los documentos en formato electrónico, bases de datos y programas de computadoras, tanto accesibles en línea como si están en un soporte informático tal como discos, cintas magnéticas, DVD y CD-ROM.

Elementos: (Autor/responsable (fecha de publicación). *Título* (edición), [tipo de medio]. Lugar de publicación: editor. Disponible en: especifique la vía [fecha de acceso]).

i. Documentos electrónicos, bases de datos y programas de computadoras.

1. Documento en línea.

Hernández, M. E. (1998). *Parque Nacional Canaima*, [en línea]. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://cenamb.rect.ucv.ve/siamaz/dicciona/canaima/canaima2.htm> [2000, 3 de junio].

2. Documento en línea, con responsable.

Organismo Autónomo de Museos y Centros (1999, julio). *Museo de la Ciencia y el Cosmos*, [en línea]. Tenerife: Trujillo, W. M. Disponible en: <http://www.mcc.rcanaria.es> [1999, 22 de diciembre].



3. Documento en línea, sin autor.

Electronic reference formats recommended by the American Psychological Association (1999, 19 de noviembre), [en línea]. Washington, DC: American Psychological Association. Disponible en: <http://www.apa.org/journals/webref.html> [2000, 20 de mayo].

Neuroscience & Olfaction (1999, 21 de diciembre) [en línea]. Lyon: CNRSUPRESA 5020. Disponible en: <http://olfac.univ-lyon1.fr/olfac/servolf/servolf.htm> [2000, 18 de mayo].

4. Documento en CD-ROM, sin autor.

Biblioteca Médica Digital (2000, abril) [CD-ROM]. Buenos Aires: TeleSalud [2000, 1 de junio].

5. Parte de un documento en CD-ROM, con responsable.

Enciclopedia Temática Multimedia (1997). El porvenir a merced del azar. En *Ciencias adivinatorias*, [CD-ROM]. Madrid: F&G Editores [2000, 4 de febrero].

6. Base de datos, sin autor.

Centro de Investigación y Documentación Científica (1999, 19 de enero), [base de datos]. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Disponible en: <http://www.cindoc.csic.es/prod/psedisoc.htm> [2000, 22 de febrero].

7. Software en disco.

Norusis, M. J. (1988). *SPSS/PC advanced statistics*, v2.0, [software de computadora en disco]. Chicago: SPSS Inc.

8. Software en CD-ROM, sin autor. Con localización y nombre de la organización.

STATISTICA (1992), [software de computadora en CD-ROM]. Tulsa: StatSoftTM.

ii. Artículo en publicaciones periódicas electrónicas.

Elementos: (Autor (fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. *Nombre de la publicación* [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en: especifique la vía [fecha de acceso]).

1. Artículo de revista.

Pereira, J. E. (2000, mayo). Apostando al futuro. *RELI* [en línea], N° 85. Disponible en: <http://www.reli.org> [2000, 5 de junio].



2. Artículo de periódico mensual.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (2000, junio). Seminario sobre Croacia y encuentro empresarial. *Comercio Industria* [en línea]. Disponible en: <http://www.camaramadrid/es> [2000, 3 de junio].

3. Artículo de diario.

De Benito, E. (2000, 5 de junio). Soria es la primera región del mundo que planifica un desarrollo ecológico y sostenible. *El país digital* [en línea], N° 1494. Disponible en: <http://www.elpais.es/p/d/20000605/sociedad/soria.htm> [2000, 5 de junio].

4. Ley en línea.

Poder Legislativo de Venezuela (2000, 15 de febrero). Ley Orgánica del Trabajo. En *Gaceta Oficial N° 5152 Extraordinario* [en línea]. Disponible en: http://www.analitica.com/bitbliblioteca/congreso_venezuela/ley_del_trabajo.asp [2000, 1 de marzo].

d. OTRAS REFERENCIAS.

i. Trabajo de grado.

Dávila, A. (1999). *Cortos del cine venezolano*. Trabajo de grado, Ingeniería de Sistemas, Universidad Metropolitana, Caracas.

Gómez, C. y Velásquez, M. E. (2000). *Contrastación empírica de los modelos de selección de óptimos de cartera versus las restricciones de la Ley de Pensiones en Venezuela*. Trabajo de grado, Maestría en Finanzas, Universidad Metropolitana, Caracas.

ii. Manuscrito no publicado.

Paniagua, M. (1988). *Análisis del comportamiento del comprador y vendedor industrial*. Manuscrito no publicado, Escuela Superior de Comercio y Administración, Instituto Politécnico Nacional, México.

iii. Trabajo no publicado y presentado en un evento.

Brito, S. (2001, febrero). *Aplicaciones educativas de las Teorías de Piaget y Vigotsky*. Trabajo presentado en el Colegio de Profesores, Caracas, Venezuela.

2. Normas jurídicas citadas.

Se deberán considerar al final del trabajo, en un listado, todas las referencias legales o normativas, bajo el título: “Normas jurídicas citadas” (Letra Garamond, 12). Dicho listado se limitará a las normas efectivamente citadas o referidas en el trabajo.



Elementos: Tipo de norma, número de la norma, denominación oficial, si la tiene. Título de la publicación en que aparece oficialmente, fecha de publicación con indicación de día, mes y año.

Ley N° 18.525, sobre importación de mercancías al país. Diario Oficial, 30 de junio de 1986.

3. Jurisprudencia citada.

Se deberá considerar al final del trabajo un listado de todas las referencias jurisprudenciales, bajo el título: “Jurisprudencia citada” (letra Garamond, 12). Dicho listado se limitará a las sentencias efectivamente referidas o citadas en el trabajo. Las sentencias se ordenarán cronológicamente y si existen diversas sentencias en el mismo tiempo, se ordenarán alfabéticamente por el nombre de las partes.

Elementos: *Nombre de las partes* (año): Tribunal que la dictó/ fecha con indicación de día, mes y año / (tipo de acción y procedimiento correspondiente) en: Identificación de la sede de edición en que ha sido publicada la sentencia, indicaciones de volumen, año, secciones y página. Los nombres de las partes deberán escribirse en cursivas.

Tamaya con Atocha (1999): Corte Suprema, 6 abril 1999 (acción de nulidad de concesión minera) en: Revista de Derecho y Jurisprudencia, Tomo 96 (1999), II, sección 7^a, pp. 65-73.

Smith con Fisco de Chile (2011): Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, 29 de abril de 2011, RIT T-5-2011 (demanda de tutela laboral incoada en procedimiento de tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido), 30 pp.

En caso de que una sentencia haya sido publicada por dos sedes editoriales distintas, el autor deberá citar exclusivamente aquella que utilizó en su trabajo.

En caso de citar jurisprudencia de otros países, se deberá ocupar el sistema propio de referencia que utilizan las cortes y tribunales de origen de la sentencia.

Ejemplos: Estados Unidos: *Whalen v. Roe*, 429 U.S. 589 (1977).

España: STC 3349/2013.

Colombia: Sentencia T-406 de 1992, Corte Constitucional de Colombia, M.P. Ciro Angarita Barón.



8. PROCESO DE PUBLICACIÓN. La revista decidirá, a través del Comité Editorial, la publicación de los trabajos, requiriendo siempre, a lo menos, dos informes de los miembros de dicho Comité, los cuales serán fusionados para efectos de comunicar la deliberación a que se llegue respecto del trabajo enviado.

Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de errores. Con todo, no se permitirá la introducción de cambios sustanciales, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

9. AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES. Conforme a las disposiciones legales vigentes sobre propiedad intelectual, el autor deberá señalar, en un documento aparte, sus nombres y apellidos, la cédula nacional de identidad, la afiliación académica y el nombre de la obra, quien declarará conceder el derecho de publicación, distribución, comunicación al público y reproducción de esa obra, en forma total o parcial, en cualquier medio y bajo cualquier forma del mismo, a la Revista Debates Jurídicos y Sociales, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Chile, para formar parte de la colección material o digital de cualquiera de las Bibliotecas de la Universidad de Concepción y del Repositorio UDEC. Esta autorización es de forma libre y gratuita, considerando la reproducción de la obra con fines académicos y de difusión tanto nacional como internacional. Asimismo, declarará que dicha obra no infringe derechos de autor de terceros.

Esta autorización deberá ser enviada en soporte electrónico, al correo electrónico ya indicado, conjuntamente con el trabajo de investigación que se pretende publicar en nuestra Revista. Deberá llevar al pie la firma del autor. En caso de que el trabajo sea una obra de dos o más autores, deberán figurar todos los datos mencionados con anterioridad y deberá constar la firma de todos ellos.